



# **MEMORIA INSTITUCIONAL 2008**

Marzo, 2009

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
I. Presentación	3
II. Relación de autoridades políticas	4
III. Aspectos generales .	5
IV. Base legal.	8
V. Organigrama de la Municipalidad	9
VI. Plan de Desarrollo Concertado al 2021	10
VII. Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad de Villa el Salvador	12
VIII. Objetivos del Plan Operativo Institucional 2008	16
IX. Prioridades de la gestión municipal para el año fiscal 2008	17
X. Comisiones de regidores	18
XI. Gestión económico – financiera	20
XII. Proceso de formulación del presupuesto participativo	27
XIII. Principales actividades y resultados de la gestión municipal por unidades orgánicas	36

## **I. PRESENTACIÓN**

La Memoria Institucional correspondiente al año 2008 es un documento que muestra los objetivos trazados, las prioridades de la gestión municipal y los principales logros obtenidos, teniendo como punto de referencia los objetivos estratégicos del Plan Integral de Desarrollo Concertado al 2021.

Para su elaboración, se emitió una Directiva Interna de Evaluación del Plan Operativo Institucional. De esa manera, el conjunto de gerencias y unidades orgánicas que forman parte de la Municipalidad presentaron las respectivas evaluaciones de los resultados conseguidos.

En el documento se muestran los estados financieros de la Municipalidad, el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto final ejecutado, la producción normativa, a nivel de ordenanzas, acuerdos, resoluciones de alcaldía y decretos aprobados, entre los que destacan la ordenanza que modifica la Ordenanza del Presupuesto Participativo, así como la Ordenanza que aprueba el Plan de Acción por la Infancia el mismo que, dicho sea de paso, tiene a Villa El Salvador como el primer distrito en el Perú en aprobarla. También destaca la Ordenanza que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

En la Memoria de Gestión figuran asimismo la relación de proyectos de inversión incorporados en el marco del proceso de presupuesto participativo y otros proyectos de inversión ejecutados como producto de mayores transferencias, el estado en el que se encuentran los proyectos y los montos ejecutados al 31 de diciembre 2008. También se da cuenta de la participación de las organizaciones sociales en este proceso de priorización de proyectos de inversión en el que se evidencia una mayor participación de las mujeres; y la incorporación del enfoque de género a nivel de la promoción de la participación ciudadana.

Es cierto que comparada con la realidad concreta, se evidencia muchas cosas por hacer. Pero también es cierto que se han logrado importantes avances, sobre todo en el plano de la ejecución de obras públicas, tomando en cuenta las iniciativas de la población.

Así, en nombre del equipo municipal de gestión, agradecemos nuevamente la confianza de la población y sus dirigentes depositada en sus autoridades municipales, funcionarios y servidores, y reiteramos nuestra firme voluntad por seguir avanzando en la mejora de las condiciones de vida para todas y todos.

**Jaime Zea Usca**  
**Alcalde**

## II. RELACIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS

Para el período 2007 – 2010, la población de Villa El Salvador eligió a las siguientes autoridades políticas:

### **Alcalde:**

Jaime Zea Usca

### **Regidores:**

1. Higinio Arístides Galindo Puchuri.
2. Ennio Luigui Morán Nuñez.
3. Luz Denisse Castro Suyo.
4. Genaro Soto Mendoza.
5. Rafael Virhuez Riveros.
6. Rosa Carmen Quispe Centeno.
7. Nisim Augusto Morales Taipe.
8. Jersson Hans Campos Ariza.
9. Carlos Alberto Rodríguez Torres.
10. Didí Rolando Bravo Falcón.
11. Galindo Santibáñez Bruno.
12. Simón Huamán Galán.
13. Rubén Nerio Vílchez.

### **III. ASPECTOS GENERALES**

#### **Breve reseña histórica**

Villa El Salvador nace como un asentamiento humano en mayo de 1971 cuando un grupo de pobladores invade unos terrenos eriazos ubicados en Pamplona. Luego de varios días de negociaciones con el gobierno militar de aquel entonces, presidido por el general Juan Velasco Alvarado, los pobladores son reubicados en unos arenales situados a unos 25 kilómetros al sur de Lima. Hasta aquí su historia se asemeja al surgimiento de las barriadas de Lima; pero después va a tomar un giro importante por la acción organizada de sus pobladores.

Ese giro estuvo dado por la planificación. En efecto, el enorme e inhóspito desierto que es ocupado en menos de un mes por 100 mil pobladores va a nacer con una planificación urbana. Esta planificación se basa en la zonificación del asentamiento considerando una zona urbana, con áreas reservadas para vivienda, colegios, postas médicas, mercados, avenidas principales, etc.; y con áreas reservadas para una zona productiva.

Las viviendas a su vez, se agruparon en 24 lotes, dando lugar a las manzanas, y la agrupación de 16 manzanas formaron un grupo residencial, es decir un cuadrado de casas en las que al centro se reserva un área comunal donde los pobladores construyen sus centros de educación inicial, locales comunales, postas médicas y áreas deportivas.

El diseño, basado en manzanas y grupos residenciales favorece la gestación de una práctica comunal y participativa desde las bases, sustentada en la capacidad de gestión de sus pobladores para resolver los problemas elementales de servicios educativos, salud, transporte, deporte y recreación, comercio y, después, a nivel productivo.

La comunidad nace pues planificada. Los pobladores que ocupan el desierto lo hacen ordenadamente, considerando espacios para las viviendas, pero también para los servicios, el comercio, la producción y recreación, necesarios en toda ciudad. Era el primer plan de desarrollo que la población supo hacer suyo y respetar.

Casi 15 años después Villa El Salvador era elevado a la categoría de distrito. El 1 de enero de 1984 tomaba juramento la primera gestión municipal que iba a impulsar el

segundo plan de desarrollo, esta vez referido al objetivo de dar el salto cualitativo para pasar de ser una ciudad dormitorio a un distrito productivo. Cumplir este objetivo le tomó a VES otros quince años. Hoy día el distrito cuenta con un Parque Industrial, es decir es un distrito productivo, que genera fuentes de trabajo a sus habitantes.

Estos dos planes de desarrollo fueron logrados en contextos bastantes difíciles. En el primer caso, se trataba de transformar el desierto de manera planificada y organizada, en base al esfuerzo de sus pobladores y el apoyo del Estado. En el segundo caso se trataba de construir una ciudad productiva en momentos en que el Perú vivía una de las crisis económicas más graves de su historia y la violencia terrorista la azotaba. Junto con haber podido hacer realidad el Parque Industrial, Villa El Salvador enfrentó a la violencia senderista y abogó por la Paz con Justicia Social. La población se movilizó para condenar la violencia en circunstancias en que el miedo parecía imponerse entre los peruanos y peruanas. Así, la comunidad, su municipalidad y sus organizaciones, unidos con la ciudadanía y las instituciones públicas, jugaron un rol importantísimo en la derrota de Sendero Luminoso. El precio que se tuvo que pagar fue alto, al punto tal que una de sus principales dirigentes, María Elena Moyano, fue brutalmente asesinada.

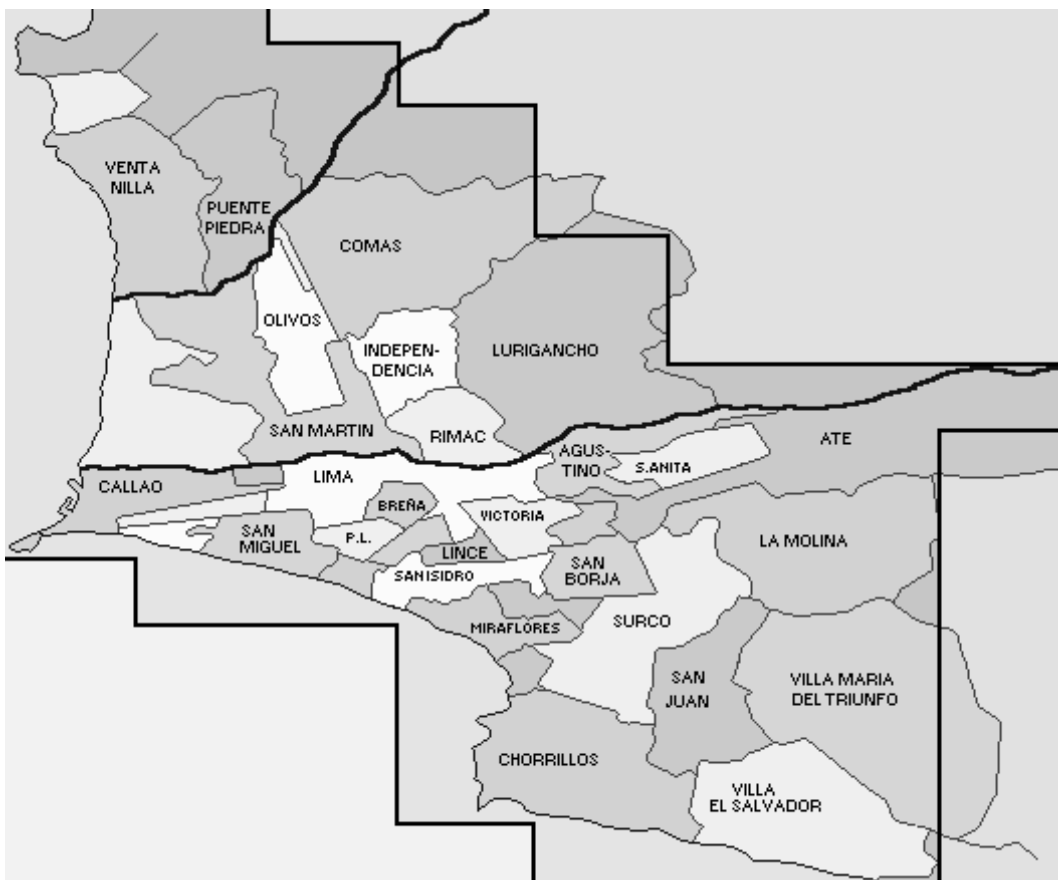
Para el fin del segundo milenio Villa El Salvador era ya una ciudad planificada, asentada, con 360 mil habitantes, y con un Parque Industrial. Todo ello debido al capital social que fue construyendo de manera organizada, en el que la población se hizo protagonista de la construcción de su ciudad, de manera responsable y de cara al futuro. En la primera década de este nuevo siglo, la ciudad ha formulado su tercer plan de desarrollo, con un horizonte al 2021, continua priorizando sus proyectos con la participación de la población a través del mecanismo del presupuesto participativo de la que la ciudad fue una de las pioneras a nivel nacional, cuenta con una universidad tecnológica, está por construirse un nuevo hospital y, principalmente, las apuestas por construir una ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; segura turística, líder e integradora, es la visión de futuro que une y moviliza a sus habitantes, hombres y mujeres de todas las generaciones.

### **Categoría**

Villa El Salvador fue elevada a categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante Decreto Ley N° 23605, Ley de Creación del Distrito, firmado por el entonces presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

### **Localización**

Se encuentra ubicado a 25 kilómetros al sur de Lima, la capital del Perú, entre los paralelos 12°12'34" de latitud Sur y los 76°56'08" de longitud oeste y a 175 metros sobre el nivel del mar de altitud.



### **Límites**

- Norte: Distritos de Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.
- Sur: Distrito de Lurín.
- Este: Distrito de Pachacamac.
- Oeste: Distrito de Chorrillos y el Océano Pacífico.

### **Extensión geográfica**

Villa El Salvador tiene una extensión geográfica de 3,546 hectáreas, es decir 35.46 kilómetros cuadrados.

### **Población total**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la población censada al 2007 asciende a 381,790 habitantes.

### **Densidad poblacional**

De acuerdo al INEI al año 2007 ocupan su suelo 10,785 habitantes por kilometro cuadrado.

## **IV. BASE LEGAL**

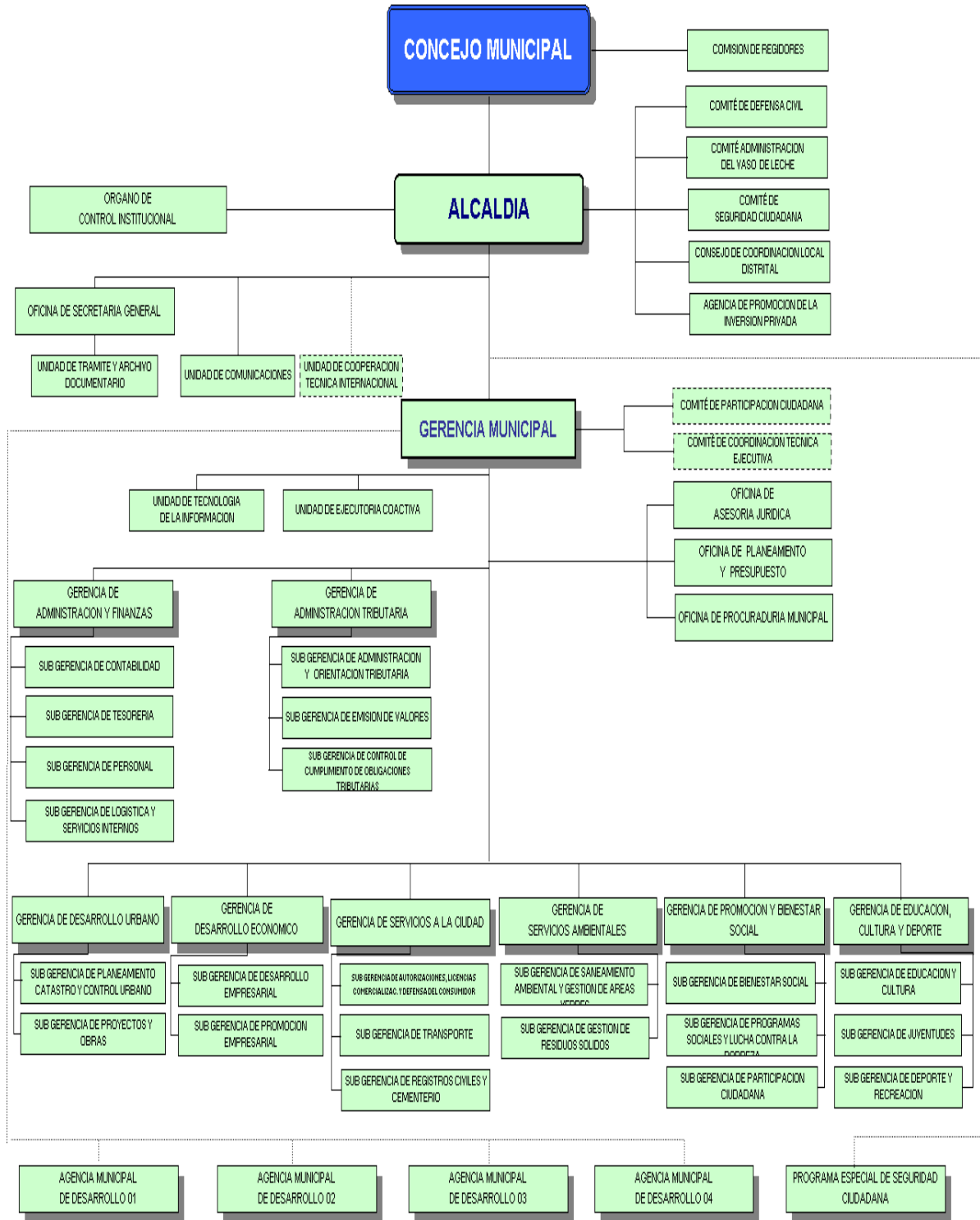
El marco jurídico principal de la Municipalidad de Villa El Salvador es la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.

En el plano interno, la Municipalidad de Villa El Salvador se rige por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 087 – MVES – 2004; el Reglamento Interno de Concejo, RIC, aprobado mediante Edicto N° 001 del año 1999, modificado mediante Edicto N° 002 del mismo año y vuelto a modificar mediante Ordenanza Municipal 140; y el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 145- MVES – 2006.

## **V. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD**

La estructura orgánica de la Municipalidad para el periodo anual correspondiente a la Memoria Institucional del año 2008, es la siguiente:

MEMORIA INSTITUCIONAL 2008



## **VI. EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021**

### **La Visión de Futuro**

Villa El Salvador, ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática.

### **Objetivos estratégicos del Plan Integral de Desarrollo Concertado**

#### **Línea estratégica 1: Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad**

##### Objetivos estratégicos

- Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.
- Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.
- Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el diálogo intercultural.

#### **Línea estratégica 2: Ciudad saludable**

##### Objetivos estratégicos

- Lograr una salud integral para todos a través del acceso de servicios de calidad preventivos, promocionales, recuperativos y de rehabilitación.
- Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación.

### **Línea estratégica 3: Desarrollo económico**

#### Objetivos estratégicos

- Fortalecer el potencial industrial del distrito, incrementándose y consolidándose como actividad económica prioritaria y más importante.
- Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio.
- Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artísticos culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana.
- Desarrollar la zona agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo.

### **Línea estratégica 4: Modernización de la ciudad**

#### Objetivos estratégicos

- Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito.
- Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad.
- Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.
- Fomentar la densificación y renovación urbana.

### **Línea estratégica 5: Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana**

#### Objetivos estratégicos

- Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado.
- Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.

### **Línea estratégica 6: Ciudadanía y democracia participativa**

#### Objetivos estratégicos

- Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones.

- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.
- Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de la vigilancia ciudadana y la ética pública.

vii. **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE  
LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**

Misión

La Municipalidad de Villa el Salvador es el órgano de Gobierno Local, sus acciones se guían por el Plan Integral de Desarrollo Concertado. Sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, prestar servicios de calidad, promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos; articula los esfuerzos de las instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional en un modelo de cogestión.

**Líneas estratégicas y objetivos generales y estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional**

**Línea estratégica: Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional**

**Objetivo general**

Fortalecer la capacidad instalada de la organización municipal en la prestación de servicios públicos municipales.

**Objetivos estratégicos**

- Mejorar el sistema de planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje e innovación institucional en el desarrollo de programas y en la prestación de servicios.
- Mejora de la recaudación de recursos propios y de la sostenibilidad financiera de los servicios e infraestructura municipal.
- Fortalecer la cultura institucional y la gestión de los recursos humanos.

- Incorporar el uso de tecnologías de información en los procesos de gestión institucional a todo nivel.
- Fortalecimiento de la descentralización municipal y la mejora en la calidad de los servicios a los usuarios

**Línea estratégica: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad**

**Objetivo general**

Promover una educación de calidad, concertadora con el sector público y la sociedad civil, fortaleciendo la identidad local y la participación, la cultura y el deporte, inculcando en sus ciudadanos (as) ser responsables con sus deberes y derechos impulsando óptimos espacios de formación y desarrollo para niños (as), jóvenes, adultos (as) y adultos (as) mayores.

**Objetivos estratégicos**

- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo Distrital conjuntamente con los principales actores públicos y privados.
- Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo el desarrollo de actitudes, aptitudes que favorezcan la construcción de proyectos de vida personal y una mayor identidad con la ciudad.
- Promover el buen uso del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, mediante el desarrollo de actividades culturales, la práctica del deporte, la recreación y el esparcimiento.
- Promover la revalorización del adulto mayor, favoreciendo su integración social y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.

**Línea estratégica : Ciudad saludable**

**Objetivo general**

Participación activa en la formulación y gestión del plan distrital de salud, concertado con las redes sociales y gestionar con calidad los programas orientados a la mejora de la nutrición de la población vulnerable y en extrema pobreza.

Promover y liderar el plan de gestión ambiental distrital concertado con las redes sociales, instituciones públicas y privadas, gestionando con calidad los programas de residuos sólidos, áreas verdes y educación ambiental y lograr la implementación de un sistema participativo de control de la contaminación.

### **Objetivos estratégicos**

- Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados.
- Contribuir al desarrollo de un sistema de salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, nutricionales, recuperativos y de rehabilitación.
- Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.

### **Línea estratégica: Desarrollo económico**

#### **Objetivo general**

Ser una Institución líder en la promoción del Desarrollo Económico Local articulando a todos los agentes económicos del distrito en el marco del PIDC-MVES con personal especializado y procesos administrativos que promueven la inversión y el empleo de calidad.

### **Objetivos estratégicos**

- Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y turísticos que permitan elevar el nivel productivo, la competitividad y los niveles de empleo de calidad.
- Generar condiciones para el fomento de la inversión pública y privada.
- Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos.

### **Línea estratégica: Modernización de la ciudad**

#### **Objetivo general**

Dirigir el desarrollo y modernización de la ciudad, en base a una planificación urbana articulada a Lima Sur, orientar la acción de los ciudadanos en la gestión de las áreas públicas, la construcción de las viviendas y los negocios, considerando las necesidades de niños(as), adolescentes y adultos (as) mayores, así como de las personas con algún tipo

de discapacidad, generando un entorno urbano accesible, preservando el espíritu de ciudad solidaria.

### **Objetivos estratégicos**

- Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito.
- Desarrollo de los servicios básicos e infraestructura urbana pública.
- Desarrollar el sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.
- Mejora de las condiciones de la vivienda mediante la densificación urbana.

### **Línea estratégica: Cultura de paz y seguridad ciudadana**

#### **Objetivo general**

Liderar los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, trabajar conjuntamente con los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales, a fin de promover acciones orientadas a la prevención ante situaciones de riesgos sociales y naturales, en el marco de una cultura de paz y de promoción de la participación ciudadana.

### **Objetivos estratégicos**

- Promover una cultura de paz y promoción de valores mediante el fortalecimiento de la defensoría municipal del niño y el adolescente orientándola a la constitución de la creación de la Defensoría Municipal de la Familia y de la Escuela Municipal Para Padres (Educación y Formación).
- En seguridad ciudadana y defensa civil formar y fortalecer una cultura de prevención contra la delincuencia, drogas, violencia familiar y riesgos naturales a través del comité distrital de seguridad ciudadana y el de defensa civil del distrito con la PNP, las juntas vecinales y otras instituciones.

### **Línea estratégica: Ciudadanía y democracia participativa**

#### **Objetivo general**

Formular y aplicar una política orientada a la construcción de ciudadanía para la cogestión del desarrollo local promoviendo la identidad, igualdad de oportunidades, liderazgos y conciencia ciudadana en las nuevas generaciones y desconcentrar de manera efectiva su

labor a través de las agencias municipales de desarrollo que plasman una política de inclusión social.

### **Objetivos estratégicos**

- Promover la gestión local concertada con ciudadanos y organizaciones mediante el fortalecimiento de la gestión del PIDC-VES, el Presupuesto Participativo, los Comités de Gestión Territorial y el Comité Distrital de Vigilancia Ciudadana articulado al sistema de participación.
- Fortalecer y articular un sistema de participación ciudadana en base a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del distrito.
- Promover liderazgos locales en especial considerando la incorporación de nuevas generaciones y sectores usualmente excluidos de las decisiones.

## **VIII. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2008**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 237-2008-ALC/MVES de fecha 29 de abril 2008 se aprobó el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2008, documento de gestión en el que se encuentran contemplados los Objetivos Generales y Parciales.

### **Objetivo general 1: Fortalecer la gestión municipal orientada a la atención con calidad al ciudadano.**

- Objetivo Parcial 1 : Mejorar los procesos administrativos y técnicos de la entidad.  
Objetivo Parcial 2 : Incrementar la autosostenibilidad financiera de la institución municipal.

### **Objetivo General 2: Mejorar la prestación de servicios ambientales.**

- Objetivo Parcial 1 : Elevar la cobertura y sostenibilidad del servicio de limpieza pública.  
Objetivo Parcial 2 : Elevar la cobertura y sostenibilidad del servicio de áreas verdes.  
Objetivo Parcial 3 : Elevar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente.

### **Objetivo General 3: Mejorar la calidad de vida y el bienestar**

- Objetivo Parcial 1 : Elevar las oportunidades y el desarrollo de los sectores sociales vulnerables.

Objetivo Parcial 2 : Brindar oportunidades para el desarrollo del potencial humano.

Objetivo Parcial 3 : Promoción de relaciones familiares saludables.

**Objetivo General 4: Mejorar el nivel de seguridad ciudadana**

Objetivo Parcial 1 : Fortalecer la cobertura y calidad del servicio de serenazgo.

Objetivo Parcial 2 : Mejorar los sistemas de atención y prevención de siniestros.

**Objetivo General 5: Desarrollar el equipamiento e infraestructura urbana**

Objetivo Parcial 1 : Promover el uso racional y equilibrado del suelo urbano.

Objetivo Parcial 2 : Ampliar, mejorar y mantener la red vial en el distrito.

Objetivo Parcial 3 : Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura urbana.

**Objetivo General 6: Promover el desarrollo y consolidación de actividades y circuitos económicos.**

Objetivo Parcial 1 : Facilitar el acceso a la formalidad de las unidades económicas.

Objetivo Parcial 2 : Lograr un desarrollo armónico y sostenible del distrito mediante el desarrollo de sus potencialidades.

Objetivo Parcial 3 : Promover servicios de desarrollo empresarial (financieros y no financieros).

**IX. PRIORIDADES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2008**

En el Plan Operativo Institucional 2008 se definieron las siguientes prioridades:

- Disminuir los índices de violencia adolescente y juvenil en las zonas de Pachacamac, el Sector 7 y Oasis.
- Reducir los indicadores de inseguridad en el distrito de Villa El Salvador, desde las competencias municipales.
- Lograr una frecuencia no menor de dos veces por semana en el recojo domiciliario de residuos sólidos en forma sostenida en todo el distrito, reduciendo de manera drástica la acumulación de residuos sólidos en las áreas públicas.
- Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en la población infantil menor de cinco años en la zona piloto del territorio 7.

- Mejorar la infraestructura vial de las avenidas principales y calles internas, enfatizando iniciativas para la rehabilitación de vías de acceso.
- Mejorar el ordenamiento urbano de la ciudad, priorizando la recuperación de las avenidas Juan Velasco Alvarado y Revolución.

## **X. COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES 2008**

### **1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD**

Presidente	- Simón Huamán Galán
Vice-Presidente	- Jersson Campos Ariza
Miembros	- Rafael Virhuez Riveros
	- Genaro Soto Mendoza
	- Galindo Santivañez Bruno

### **2. COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

Presidente	- Higinio Galindo Puchuri
Vice-Presidente	- Genaro Soto Mendoza
Miembros	- Jersson Campos Ariza
	- Didí Bravo Falcón
	- Galindo Santivañez Bruno

### **3. COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Presidente	- Rafael Virhuez Riveros
Vicepresidente	- Galindo Santivañez Bruno
Miembros	- Luz Castro Suyo
	- Rosa Quispe Centeno
	- Didí Bravo Falcón

### **4. COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Presidente	- Genaro Soto Mendoza
Vicepresidente	- Rafael Virhuez Riveros
Miembros	- Carlos Rodríguez Torres
	- Didí Bravo Falcón
	- Rubén Nerio Vílchez

### **5. COMISION DE PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD Y DESARROLLO URBANO**

Presidente	- Luz Castro Suyo
Vicepresidente	- Ennio Morán Nuñez
Miembros	- Nisim Morales Taipe
	- Simón Huamán Galán
	- Rubén Nerio Vílchez

**6. COMISION DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Presidente	- Rosa Quispe Centeno
Vicepresidente	- Higinio Galindo Puchuri
Miembros	- Jersson Campos Ariza
	- Simón Huamán Galán
	- Carlos Rodríguez Torres

**7. COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL**

Presidente	- Nisim Morales Taipe
Vicepresidente	- Ennio Morán Nuñez
Miembros	- Luz Castro Suyo
	- Rubén Nerio Vilchez
	- Carlos Rodríguez Torres

**Gestión normativa**

Entre las principales normas municipales aprobadas figuran la Ordenanza N° 171 que modifica la regulación del Presupuesto Participativo para facilitar la participación de las organizaciones en el proceso; la Ordenanza N° 170 que aprueba la nueva estructura orgánica de la Municipalidad y el Reglamento de Organización y Funciones, orientada a propiciar una mejor organización interna para la asunción de responsabilidades ligadas a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional; y, la Ordenanza N° 169 que aprueba el Plan de Acción por la Infancia y Adolescencia al 2021 que coloca al Distrito de Villa El Salvador como pionero en la formulación y aprobación de un plan de esta naturaleza.

En el cuadro 1 se puede apreciar el número de los diferentes dispositivos legales emitidos durante el año 2008 que han facilitado la gestión de los servicios y acciones diversas de la entidad municipal. Los Cuadro 2 y 3 muestran el número de sesiones de Concejo realizadas en el 2008 por tipo y el número de comisiones de regidores conformadas.

**Cuadro 1**

<b>Producción normativa</b>	
<b>Acuerdos de Concejo</b>	91
<b>Ordenanzas Municipales</b>	18
<b>Resoluciones de Alcaldía</b>	761
<b>Decretos de Alcaldía</b>	26

Fuente: Oficina de Secretaría General de la Municipalidad

**Cuadro 2**

<b>Sesiones de Concejo</b>	
<b>Extraordinarias</b>	28
<b>Ordinarias</b>	4
<b>Solemnes</b>	3

Fuente: Oficina de Secretaría General de la Municipalidad

**Cuadro 3**

<b>Comisiones de Regidores conformadas</b>	
<b>Permanentes</b>	7
<b>Especiales</b>	1

Fuente: Oficina de Secretaria General de la Municipalidad

**IX. GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA****Presupuesto de ingresos 2008**

En el siguiente Cuadro se aprecia la estructura presupuestal de los ingresos de la entidad, tanto en la formulación inicial, lo que se denomina Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que ocurre durante el año 2008; y la Ejecución Presupuestal que representa los ingresos totales efectivamente obtenidos por la entidad, incluyendo el Saldo de Balance del año 2007.

Debe indicarse que en la Fuente: Recursos Ordinarios, solo ejecuta la Municipalidad el importe de **S/. 8.544.151,00** Nuevos Soles, la diferencia es nominal y corresponde al presupuesto de los programas sociales que aún no son transferidos a la entidad, pero sin embargo debe hacerse figurar en el Presupuesto Institucional, siendo en la practica operaciones de transferencias financieras entre pliegos.

Asimismo, en este Cuadro se aprecia la relevancia que tiene el FONCOMUN en la estructura de los ingresos municipales; este recurso financia inversiones publicas y las actividades permanentes de la entidad.

Los recursos propios están conformados por los Impuestos Municipales y los Recursos Directamente Recaudados, representando en general una eficacia del 96% con relación al PIA y del 93% con respecto al PIM.

**Cuadro 4**

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>	<b>Ejecución Presupuestal</b>
RECURSOS ORDINARIOS	13.880.277	13.607.363	13.607.358,12
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	16.861.412	21.943.360	21.943.359,27
IMPUESTOS MUNICIPALES	5.732.347	5.882.772	5.696.457,42
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6.200.991	6.465.764	5.776.550,45
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4.163.798	3.911.136,86
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	732.763	1.815.059	1.815.058,06
<b>TOTAL</b>	<b>43.407.790</b>	<b>53.878.116</b>	<b>52.749.920,18</b>

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### Ejecución presupuestal de gastos 2008 por categorías

En el Cuadro 5 se aprecia la estructura del gasto municipal a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura, del Presupuesto institucional Modificado y de la Ejecución Presupuestal. Puede observarse que en el Presupuesto institucional de Apertura estaba considerado una asignación presupuestal, denominada “Amortización de la Deuda” para el reembolso de la deuda contraída, la misma que no se concretó y por lo tanto dicha asignación fue modificada en el transcurso del ejercicio presupuestal.

**Cuadro 5**

Grupo Genérico de Gasto.	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9.151.959	9.136.902	8.430.733,31
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	187.830	187.830	156.113,73
3 BIENES Y SERVICIOS	19.094.351	21.570.712	20.566.687,85
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	6.014.583	5.958.227	5.590.725,85
5 INVERSIONES	7.046.400	15.962.662	8.478.503,24
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	205.000	804.206	765.269,04
8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	616.189	257.577	
9 AMORTIZACION DE LA DEUDA	1.091.478		
<b>TOTAL</b>	<b>43.407.790</b>	<b>53.878.116</b>	<b>43.988.033,02</b>

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### Balance general de los Estados financieros

Se desarrollaron diversas acciones orientadas a sincerar la información contable. Además se ha realizado la liquidación de 33 obras del período 2007 y 2008. Así también se elaboro las Directivas de procedimientos normativos tales como “Preparación y Presentación de la Información de Carácter Financiero Económico y Presupuestario para el Cierre Contable y Presupuestal del Ejercicio 2008”, “Directiva para el manejo del Fondo Fijo Caja Chica de la Municipalidad de Villa El Salvador” y “Procedimiento para Efectuar Declaraciones y Pagos de los Tributos ante la SUNAT”.

La variación significativa en el Activo y Patrimonio con relación al año 2007 es debido a la incorporación del la Provisión y Castigo de Dudas incobrables de conformidad con el Instructivo Contables N° 3 aprobado con Resolución de Contaduría 067-97-EF/93.01.

**Cuadro 6****BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007  
( En Nuevos Soles )

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	8,414,099.95	5,739,333.17
Valores Negociables	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	4,342,177.39	33,592,934.85
Otras Ctas. Por Cobrar (Neto)	1,260,457.94	6,661,122.68
Existencias (Neto)	418,738.64	642,166.02
Gastos Pagados por Anticipado	2,701,797.04	2,653,666.49
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17,137,270.96</b>	<b>49,289,223.21</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Ctas. Por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	61,075,541.20	60,877,790.35
Infraestructura Pública (Neto)	31,558,446.15	26,129,389.93
Otras Cuentas del Activo (Neto)	7,611,695.56	7,526,484.26
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>100,245,682.91</b>	<b>94,533,664.54</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>117,382,953.87</b>	<b>143,822,887.75</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Tesoro Publico	242,423.26	429,043.91
Sobregiros Bancarios	19,821.30	0.00
Cuentas por Pagar	6,409,228.42	6,395,099.81
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	7,551,444.98	8,469,712.02
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14,222,917.96</b>	<b>15,293,855.74</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Prov. para Beneficios Soc. y Oblig. Prev.	8,862,812.68	8,465,985.07
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Otras Provisiones	592,113.19	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9,454,925.87</b>	<b>8,465,985.07</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23,677,843.83</b>	<b>23,759,840.81</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	121,405,710.78	110,598,122.54
Hacienda Nacional Adicional	11,560,508.80	10,807,588.24
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	-39261,109.54	-1,342,663.84
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>93,705,110.04</b>	<b>120,063,046.94</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>117,382,953.87</b>	<b>143,822,887.75</b>
Cuentas de Orden	13,628,118.20	4,518,213.41

Fuente Unidad de Contabilidad

Cuadro 7

<b>ESTADO DE GESTION</b>		
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007		
( En Nuevos Soles )		
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios	15,157,138.17	20,225,304.57
Menos: Liber. Inc. y Dev. Tributarias	-578.45	-234.83
Ingresos No Tributarios	1,131,471.21	3,849,253.23
Transferencias Corrientes Recibidas	22,708,869.08	18,843,390.20
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38,996,900.01</b>	<b>42,917,713.17</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos Administrativos	-11,844,549.31	-9,180,448.26
Gastos de Personal	-7,808,190.09	-7,830,128.42
Provisiones del Ejercicio	-7687,012.96	-1,807,206.23
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>-27,339,752.36</b>	<b>-18,817,782.91</b>
<b>RESULTADO OPERACIÓN</b>	<b>11,657,147.65</b>	<b>24,099,930.26</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos Financieros	190,056.68	48,861.61
Ingresos Diversos de Gestión	605.00	3,159.00
Gastos Div. de Gestión y Subven. Otorgadas	-9,035,110.56	-9,091,055.91
Gastos Financieros	-25,729.69	-17,862.25
Transferencias Ctes. Otorgadas	-5,070,898.65	-2,965,725.00
Ingresos Extraordinarios	3,208.07	152,454.99
Gastos Extraordinarios	-13,362.22	-193,102.78
Ingresos de Ejercicios Anteriores	563,859.11	186,976.89
Gastos de Ejercicios Anteriores	-1,061,332.96	-1,644,398.90
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-14,448,705.22</b>	<b>-13,520,692.35</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>-2,791,557.57</b>	<b>10,579,237.91</b>

Fuente Unidad de Contabilidad

**Ratios financieros****Liquidez****Cuadro 8**

RATIO	2008	2007
Liquidez General	1.20	3,22
Prueba Ácida	1.18	3,18

Fuente: Unidad de Contabilidad

La Liquidez General nos muestra que la Municipalidad mantiene su reserva de fondos líquidos disponibles como imagen de seguridad, cubriendo así sus compromisos y obligaciones corrientes; comparativamente al 2007 donde por cada S/.1,00 se tenía como respaldo para pagar S/.3,22 para este ejercicio se tiene que por cada S/. 1,00 de deuda tiene como respaldo S/. 1.20 para pagar, esto debido a la incorporación de la Provisión de las Cuentas de Cobranza Dudosa.

Con respecto a la Prueba Acida, podemos decir que si sólo se considera el efectivo más los activos que son convertibles en el corto plazo, tales como Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, excluyendo las existencias se tiene que por cada S/. 1.00 de deuda la empresa cuenta con S/. 1.18.

**Solvencia****Cuadro 9**

RATIO	2008	2007
Endeudamiento Patrimonial	0.25	0,20
Endeudamiento del Activo	0.15	0,14

Fuente: Unidad de Contabilidad

Con respecto al Endeudamiento Patrimonial, podemos interpretar que se tiene capacidad de endeudamiento y capacidad de pago para enfrentar nuestros pasivos con recursos propios, es decir por cada S/. 1.00 de Patrimonio, hay 0.25 Céntimos de los Acreedores.

En relación al Endeudamiento del Activo, podemos decir que por cada S/.1.00 de Activo se tiene para solventar 0.15 Céntimos de los Acreedores.

**Endeudamiento - Decreto Legislativo 955 – Descentralización Fiscal****Cuadro 10**

RATIO	2008	2007
Endeudamiento	31.4 %	37.5%

Fuente: Unidad de Contabilidad

La relación anual entre el stock de la deuda contraída sin garantía del Gobierno Nacional y los ingresos corrientes anuales de los Gobiernos Regionales y Locales en el periodo 2008 es de 31.4 %, lo cual indica que la Municipalidad se encuentra hábil para solicitar endeudamiento.

## X. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### Relación de agentes participantes por organización

De hecho la característica principal del Presupuesto Participativo son el número y procedencia de los agentes participantes, por ello mediante el siguiente Cuadro se puede distinguir las organizaciones que se inscriben y participan en el proceso.

Sigue siendo predominante la participación de las organizaciones vecinales, sin embargo también destaca las organizaciones sociales de los comedores y clubes de madres.

**Cuadro 11**

<b>ORGANIZACIONES Y AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>		
<b>Organizaciones Sociales</b>	<b>Nº Organizaciones inscritas</b>	<b>Nº de agentes inscritos</b>
Juveniles	19	31
Vecinales, sectoriales y territoriales	117	207
Adulto Mayor	11	22
Comedores y Club de Madres	69	103
Culturales	6	12
De Mujeres	2	4
Deportivas	5	8
Economía Local	23	36
Educativas	25	40
Estudiantiles	2	4
Medio Ambiente	42	78
Otras Organizaciones	10	17
Personas con Discapacidad	1	2
Religiosas	2	4
Seguridad Ciudadana	20	37
Transportistas	14	22
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>627</b>

Fuente: Oficina de Participación Ciudadana

### Presupuesto participativo: Agentes participantes por segmentos territoriales

En el Cuadro 12 se puede observar la participación por territorio, observándose que fue aproximadamente igual el nivel de inscritos en los primeros cuatro territorios que son los más consolidados. Asimismo, en este Cuadro se percibe la efectividad de la participación en tres de momentos del proceso, pudiéndose notar que la mayor efectividad la tuvo el Territorio 8.

**Cuadro 12**

<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: AGENTES PARTICIPANTES 2009</b>				
<b>Territorios</b>	<b>Inscritos</b>	<b>% Asistencia Taller Definición y Priorización de Acciones</b>	<b>% Asistencia Taller Priorización Perfiles de Proyectos</b>	<b>Taller Distrital de Formulación de Acuerdos</b>
Territorio 1	99	50.5	29.3	15.2
Territorio 2	107	52.3	48.6	26.2
Territorio 3	97	39.2	24.7	21.6
Territorio 4	97	44.3	26.8	13.4
Territorio 5	35	41.7	41.7	25
Territorio 6	71	43.7	26.8	16.9
Territorio 7	41	43.9	29.3	4.9
Territorio 8	67	61.2	53.7	32.8
Territorio 9	12	50	58.3	25
<b>Totales</b>	<b>626</b>	<b>47.4</b>	<b>37.6</b>	<b>20.1</b>

Fuente: Oficina de Participación Ciudadana

**Participación de mujeres y varones**

Producto de las modificaciones que se van introduciendo a la regulación del proceso del Presupuesto Participativo, se puede notar que hubo una mayor participación de las mujeres, como puede observarse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 13**

<b>Territorios</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Territorio 1	51	48	99
Territorio 2	52	55	107
Territorio 3	48	49	97
Territorio 4	51	46	97
Territorio 5	18	18	36
Territorio 6	31	40	71
Territorio 7	20	21	41
Territorio 8	31	36	67
Territorio 9	8	4	12
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>317</b>	<b>627</b>

Fuente: Oficina de Participación Ciudadana

### Proyectos del Presupuesto Participativo 2008

Observando el Cuadro N° 14 podemos notar que de un total de veintitrés (23) proyectos de inversión aprobados a nivel del proceso de presupuesto participativo, seis (06) se refieren al mejoramiento del entorno urbano en igual número de grupos residenciales; cuatro (04) proyectos tienen que ver con la construcción de veredas en grupos residenciales y asociaciones de vivienda; cuatro (04) proyectos están destinados al mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de las principales avenidas del distrito; tres (03) proyectos constituyen proyectos sociales en salud y educación; dos (02) proyectos están destinados al riego sostenible y construcción de alamedas; otros dos (02) proyectos se refieren a la construcción de muros de contención; y finalmente un (01) proyecto pertenece a los Municipios Escolares.

**Cuadro 14: Relación de proyectos de inversión pública programados 2008**

Nº	PROYECTO	Presupuesto asignado	Ejecución Presupuestal	Estado
1.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO PARQUE CENTRAL, VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS INTERNAS. DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - TRANSFERENCIA	600,000	162,000	Transferido
2.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO PARQUE CENTRAL, VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS INTERNAS DEL GRUPO 12, SECTOR 3, VILLA EL SALVADOR - TRANSFERENCIA		178,100	Transferido
3.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 8-A SECTOR 06, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	189,172	208,188	Culminada
4.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 01-SECTOR 02, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	216,561	165,603	Paralizado <sup>1</sup>
5.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 25 SECTOR 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	112,244	125,997	Liquidado

<sup>1</sup> La paralización de la obra se debe al incumplimiento del contrato por parte de la empresa constructora. Se ha dispuesto que la Procuraduría Pública Municipal inicie el proceso judicial correspondiente.

6.	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 10 SECTOR 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	104,317	109,079	Liquidado
7.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LOS GREMIOS DE METALMECANICA, ARTESANIA, APEMIC Y AMITAVES EN LA PARCELA II Y II-A DEL PIVES	161,784	195,876	Liquidación en trámite.
8.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLES INTERNAS DE LA PRIMERA ETAPA URB. PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	271,338	313,877	Liquidado
9.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA SAN RAMON. DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	122,336	51,271	Liquidación en trámite
10.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL GRUPO 10 DEL SECTOR 01, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	216,561	202,310	Paralizado <sup>2</sup>
11.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CERRO LOMO CORVINA TRAMO : PROLONGACION DE LA AV. TALARA -PROLONGACION DE LA AV. J.C MARIATEGUI. DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	189,172	112,712	Liquidación en trámite
12.	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. CENTRAL (TRAMO AV. VELASCO- AV. VALLEJO) EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	280,000	307,392	Liquidación en trámite
13.	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO SOSTENIBLE DE ALAMEDA ECOLÓGICA AV. MARIANO PASTOR SEVILLA 5 KM. DE BERMA CENTRAL DE AV. MARIANO PASTOR SEVILLA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	446,000		En ejecución
14.	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL, (TRAMO: AV. UNIVERSITARIA ( AV. MARIA REICHE)	400,000	187,100	Liquidación en trámite
15.	ALAMEDA DE LA JUVENTUD AV. VELASCO. (TRAMO AV. ALAMOS AV. SEP. INDUSTRIAL)	1,199,999	318,745	Paralizado <sup>3</sup>

<sup>2</sup> Ha ocurrido el mismo problema que en el caso de la obra ubicada en el Secto2, Gr. 1. El caso se encuentra en manos del Poder Judicial.

<sup>3</sup> Para la ejecución de la obra se requiere desalojar a los comerciantes, para lo cual existe un juicio pendiente cuyos resultados están en manos del Poder Judicial.

16.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA GRANADA Y VIRGEN DE LA FAMILIA. DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	66,836	156,365	Liquidación en trámite
17.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, GRADERIAS Y VEREDAS EN EL PQ N° 5 MZ. S-1 LOTE 01 PROG HABITACIONAL PACHACAMAC SECTOR II AMPLIACION 4TA ETAPA	161,784		Se ejecutará en el año 2009
18.	REHABILITACION DE LA AV. PASTOR SEVILLA. I ETAPA (TRAMO AV. MATEO PUMACAHUA - AV. EL SOL) . VILLA EL SALVADOR.	500,000	561,298	Liquidación en trámite
19.	MEJORAMIENTO DE LA AV. REVOLUCIÓN.(TRAMO AV. VELASCO – AV. EL SOL)	720,000		Liquidación en trámite
20.	MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	380,000		Reprogramado para el 2009 <sup>4</sup>
21.	FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS) EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	363,196		Reprogramado para el 2009 <sup>5</sup>
22.	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL TERRITORIO IV, EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	245,100		Reprogramado para el 2009 <sup>6</sup>
23.	PROYECTO MUNICIPIOS ESCOLARES	100,000		Reprogramado para el 2009 <sup>7</sup>
	<b>TOTAL</b>	<b>7,046,400</b>	<b>3,355,913</b>	

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

<sup>4</sup> Este tipo de proyecto ha tenido observaciones por el Ministerio de Economía y Finanzas con relación a las normas del SNIP, motivo por el cual la Unidad Formuladora está reajustando el estudio de pre inversión.

<sup>5</sup> Se trata del mismo caso que el anterior.

<sup>6</sup> Se trata del mismo caso que los dos anteriores.

<sup>7</sup> El 2008 se avanzó toda la etapa preparatoria del proyecto lo que supone coordinaciones con las instituciones educativas involucradas, quedando expedito para su ejecución.

### Proyectos incorporados 2008 del ejercicio anterior y como producto de mayores ingresos

De un total de cincuenta (50) proyectos que figuran en el Cuadro N° 15, podemos observar que siete (07) se refieren a la construcción, mejoramiento y ampliación de Parques Centrales; seis (06) son de mejoramiento y rehabilitación de avenidas; cuatro (04) son de construcción de redes de agua potable, cuatro (04) también tienen que ver con la construcción de accesos peatonales; tres (03) son de fortalecimiento institucional, otros tres (03) de construcción de veredas, igual número, es decir, tres (03) son proyectos de construcción de muros de construcción y el resto forma parte de una variedad de proyectos referidos a: seguridad ciudadana, construcción de plazas, alamedas, calles internas, la rehabilitación de la infraestructura del Coliseo de la Paz, etc.

Cabe señalar que del conjunto de proyectos reportados en el Cuadro 15, dieciséis (16) proyectos representan mayormente operaciones financieras, ya que el proyecto en su parte física fue concluido en el año anterior, mostrándose por tanto un importe de ejecución presupuestal reducido, por debajo de los cinco mil nuevos soles.

También es importante indicar que la ejecución presupuestal total se obtiene sumando la ejecución presupuestal de los Cuadros 14 y 15, bordeando los nueve millones de nuevos soles la inversión ejecutada en el año 2008 en términos presupuestales.

**Cuadro 15: Relación de proyectos incorporados el 2008**

	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	Ejecución presupuestal	Estado
1.	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CENTRAL EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	995,641.55	995,641.55	En proceso de liquidación
2.	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOS A.H. AGRUPACION DE FAMILIAS UNIDAS Y RIO DE JORDAN T-6	15,811.00	15,810.48	En proceso de liquidación
3.	CONSTRUCCION DE ACCESO PEATONALES Y EQUIPAMIENTO BASICO EN EL PARQUE CENTRAL UBICADO EN LA MZ K DEL AA.HH. AMPLIACION MAX UHLE, DISTRITO DE V.E.S.	33,850.00	31,777.56	En proceso de liquidación
4.	CONSTRUCCION DE ACCESOS PEATONALES EN EL CENTRO EDUCATIVO INICIAL MI PEQUEÑO MUNDO Y SEMILLITAS DEL MAÑANA EN EL SECTOR 06 GRUPO 07	72,956.00	65,389.24	En proceso de liquidación
5.	CONSTRUCCION DE ACCESO PEATONAL EN EL COLEGIO NACIONES UNIDAS Y ALAMEDA LA AMISTAD SECTOR 02, BARRIO 01 URB. PACHACAMAC.	135,494.00	117,358.04	En proceso de liquidación
6.	REHABILITACION DE LA VIA EN EMERGENCIA DE LA AV. CENTRAL (TRAMO AV. CESAR VALLEJO - AV. 200 MILLAS)	222,802.00	215,151.03	Liquidado

## MEMORIA INSTITUCIONAL 2008

7.	MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCION A LOS USUARIOS EN LAS AREAS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, TRAMITE DOCUMENTARIO, TESORERIA , REGISTRO CIVIL Y LICENCIAS	130,940.00	128,011.14	Culminada
8.	MEJORAMIENTO DE MODULOS EN EL CENTRO DE PROMOCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PIVES	598.00	597.12	Culminada
9.	FORTALECIENDO EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA TERRITORIO VI Y VII	28,323.00	28,322.52	Culminada
10.	CONSTRUCCION ACCESOS PEATONALES EN EL INSTITUTO EDUCATIVO INICIAL 652-11 DEL SECTOR 06 GRUPO 04	64,900.00	59,635.36	Culminada
11.	CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL EN EL GRUPO 05 DEL SECTOR 02	38,218.00	38,081.51	Liquidada
12.	CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL EN EL GRUPO 25 DEL SECTOR 02	12,382.00	12,381.65	Liquidada
13.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA AV. SEPARADORA AGRO INDUSTRIAL TRAMO: AV. REICHE Y PROLONGACION DE LA AV. UNIVERSITARIA, 1º ETAPA	192,042.00	149,178.89	En proceso de liquidación
14.	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 25 SECTOR 01 V.E.S	4,097.00	4,026.92	Liquidada
15.	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA SEPARADORA INDUSTRIAL EN LA URB. PACHACAMAC -ETAPA: VEREDAS EN ACCESOS PEATONALES	154.00	153.28	Culminada
16.	AMPLIACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 13 SECTOR 01 V.E.S.	100.00	100.00	Liquidada
17.	CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL EN EL GRUPO 05 DEL SECTOR 01 .V.E.S.	100.00	100.00	Liquidada
18.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN ZONA DE EMERGENCIA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MIRADOR DE VILLA	19,565.00	4,011.00	Culminada
19.	AMPLIACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA AMPLIACION AIRES DE PACHACAMAC T-7	3,662.00	3,661.60	Culminada
20.	CONSTRUCCION DE VEREDAS DE ADOQUIN EN ACCESO PEATONAL EN LA AV. EL SOL TRAMO 6,7,8 Y 9	5,222.00	938.67	Culminada
21.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN ACCESO PEATONAL EN LA ALAMEDA EL SOL (1,2,3,4 Y 5 TRAMO)	4,422.00		Culminada
22.	CONSTRUCCION DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA BEATRIZ DE SURCO	2,750.00	2,749.20	Culminada

## MEMORIA INSTITUCIONAL 2008

23.	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESCOLAR 2006	56,492.00	56,492.00	Culminada
24.	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DE MOTUPE T-5	9,859.00	9,858.94	Culminada
25.	CONSTRUCCION DE ALAMEDA LOS FUNDADORES EN LA AV. PRIMERO DE MAYO, TRAMO AV. MICAELA BASTIDAS Y AV. REVOLUCION, SECTOR 01 VILLA EL SALVADOR	798,040.00	448,468.74	En proceso de liquidación
26.	AMPLIACION DEL PARQUE CENTRAL MODELO GRUPO 03, SECTOR 2, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	229,365.00	229,364.08	En proceso de liquidación
27.	CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL EN EL GRUPO 09 DEL SECTOR 01 V.E.S.	110,000.00	2,855.60	En ejecución
28.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOMO DE CORVINA TRAMO DE LA AV. TALARA Y PROL. AV. MARIATEGUI- 1ERA ETAPA ORG. COLLASUYO 28 DE OCTUBRE	150.00	150.00	Liquidada
29.	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO 4	120,875.00	89,111.75	En ejecución
30.	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO 6	133,125.00	87,798.60	En ejecución
31.	INSTALACION DE RED DE AGUA Y DESAGUE EN EL A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS IV ETAPA URB. PACHACAMAC	86,299.00	56,092.59	Liquidada
32.	INSTALACION DE RED DE AGUA Y DESAGUE EN EL A.H AMPLIACION PRINCIPE DE ASTURIAS	87,058.00	73,359.16	Liquidada
33.	CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSOS EN LA COOPERATIVA LAS VERTIENTES DE LA ZONA AGROPECUARIA II ETAPA	23,637.00		Pendiente de reemplazo, al ser declarado inviable
34.	CONSTRUCCION DE PLAZA DE LA PAZ EN LA URB. PACHACAMAC 3RA ETAPA	120,000.00		Reprogramado para el 2009. <sup>8</sup>
35.	CONSTRUCCION DE CISTERNA Y SISTEMA DE RIEGO EN LOS PARQUES DEL TERRITORIO III-2DA ETAPA	6,356.00	6,355.26	Liquidada
36.	CONSTRUCCION DE CALLES INTERNAS DEL GRUPO 02, SECTOR 09 DEL TERRITRIO VII	141,625.00	141,625.00	Culminada
	PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN VILLA	275,877.00	1,162.99	En

<sup>8</sup> El proyecto tuvo que ser aplazado por existir problemas legales referidos a la propiedad del terreno, los mismos que están en camino a resolverse. De acuerdo al Art. 13° de la Ley de Contrataciones aprobada por D. Leg. N° 1017 es necesario contar con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutará la obra como requisito previo a su ejecución.

## MEMORIA INSTITUCIONAL 2008

37.	EL SALVADOR			ejecución
38.	CONSTRUCCION DE PLAZA DE LA PAZ II ETAPA, TERITORIO 4	72,876.00		En liquidación
39.	RED DE MUNICIPIOS ESCOLARES FORTALECIENDO LIDERAZGOS ESTUDIANTILES	18,016.00		Pendiente de ejecución
40.	AMPLIACION DE INFRA. CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO	90,000.00		Pendiente de ejecución
41.	MEJORAMIENTO DE MERCADOS SALUDABLES EN EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS E INORGANICOS SECTOR 1 GRUPOS3,15,16,24 SECTOR 2 GRUPOS	9,226.00		En liquidación
42.	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO PARQUE CENTRAL, VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS INTERNAS DEL GRUPO 06, SECTOR 6, VILLA EL SALVADOR	162,000.00	162,000.00	Transferido
43.	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO (TRAMO: PANAMERICANA SUR Y AVENIDA PACHACUTEC)	182,337.00	181,535.33	En proceso de liquidación
44.	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EN LAS INSTALACIONES BASICAS Y RECREATIVAS DE LAS I.E MANUEL GONZALES PRADA N° 6068 Y MAX UHLE N° 7236 , VES	3,330.00	3,329.30	Culminada
45.	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DE LA PAZ DEL SECTOR 3 - GRUPO 15 , DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	280,000.00	97,873.25	En proceso de liquidación
46.	COFINANCIAMIENTO PARA RECONSTRUCCION DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IE 7096 PRINCIPE DE ASTURIAS, VILLA EL SALVADOR"	65,509.00	65,508.43	En proceso de liquidación
47.	PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA VIA Y VIA EXISTENTE DE LA AV. CENTRAL II-ETAPA (TRAMO AV. EL SOL - AV. VELASCO ALVARADO)	1,466,336.00	1,444,436.63	En proceso de liquidación
48.	PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA VIA DE LA AVENIDA REVOLUCION(TRAMO AV. 200 MILLAS Y AV. JOSE C. MARIATEGUI)	693,958.00	455,667.26	En proceso de liquidación
49.	REHABILITACION DE LA AVENIDA REVOLUCION (TRAMO: AVENIDA JOSÉ C. MARIATEGUI Y AVENIDA CÉSAR VALLEJO)	323,866.00	67,749.99	En proceso de liquidación
50.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES ARTISTICOS ITINERANTES DE LAS CASAS DE LA JUVENTUD DE VES, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	151,009.00	70,819.70	En ejecución
	<b>TOTAL</b>	<b>7'701,250,55</b>	<b>5,624,691</b>	

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## X. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDADES ORGÁNICAS

### GERENCIA MUNICIPAL

#### UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

La Unidad de Cooperación Técnica Internacional UCTI para cumplir sus funciones hace uso principalmente de los Instrumentos vigentes; Objetivos de Desarrollo del Milenio, Acuerdo Nacional, Política Nacional de Cooperación Internacional, Plan Integral de Desarrollo Concertado al 2021, Reglamento de Organización y Funciones, Plan de Desarrollo Institucional y Plan Operativo Institucional.

Durante el año 2008, contando recursos de cooperación internacional, se ha iniciado la ejecución de 08 proyectos y se ha continuado la ejecución de otros 04 proyectos, los cuales tiene como fecha de inicio antes del año 2008 según de puede observar en el cuadro que se muestra a continuación.

La Unidad de Cooperación Técnica Internacional realiza el seguimiento de la ejecución de los programas, proyectos y actividades, elaborando conjuntamente con las Unidades Ejecutoras los informes de seguimiento y finales para ser remitidos a las entidades cooperantes.

**Cuadro 16**

<b>PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2008 CON RECURSOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Entidad de Cooperación</b>	<b>Estado</b>
Proyecto: "Promoción de Oportunidades laborales para las personas con alguna discapacidad en VES".	Municipalidad de Amstelveen	Ejecución
Actividad: "Fortalecimiento de la Casa Infantil de Arte y Cultura"	Municipalidad de Reze	Ejecución
Actividad: "Jóvenes aliados en el desarrollo de la comunidad"	Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)	Ejecución
Actividad: "Programa MI Vivienda Techo Propio"	Woongruerp Holland	Ejecución
Proyecto: "Villa Verde: sistema de conducción de aguas tratadas para el riego de áreas verdes del distrito de Villa El Salvador"	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet	Ejecución
Proyecto: "Respuestas locales y comunitarias para la prevención y atención del VIH/SIDA y la violencia contra la mujer en el distrito de Villa El Salvador".	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM / Naciones Unidas	Ejecución
Actividad: "Intercambio de participación de adolescentes y jóvenes Villa El Salvador – Asmtelveen"	Fondo Holandes de subvenciones Explore	Ejecución

Fuente: Unidad de Cooperación Técnica Internacional

## **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- Examen de los resultados de gestión en áreas de riesgo y presentación de recomendaciones que permitan la modernización y mejoramiento de la gestión municipal.
- Veedurías a los procesos de selección y alerta a la Alta Dirección sobre los riesgos potenciales o las posibles infracciones a las normas en los procesos de selección para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para que se dispongan las medidas correctivas.
- Evaluación del cumplimiento de los actos de probidad y transparencia establecidos por las normas vigentes y presentación de las recomendaciones para superar los aspectos observados.
- Presentación de recomendaciones para superar los aspectos técnicos de tesorería e implementar mecanismos de control para superar las deficiencias detectadas en el Sistema Integral de Rentas, en los depósitos en cuentas bancarias, en la custodia y archivo de los documentos de ingresos y gastos y en la distribución y uso del fondo para caja chica y para gastos en efectivo.
- Presentación de recomendaciones a la Alta Dirección para mejorar la gestión del Programa del Vaso de Leche, su estructura de Control Interno y el adecuado uso de los recursos destinados al mismo, mediante la superación de las deficiencias detectadas en el padrón de beneficiarios, en el cumplimiento de los valores nutricionales de las raciones distribuidas y en las condiciones de higiene y seguridad en su preparación.
- Presentación de informe al Titular de la entidad y a la Contraloría General de la República que la municipalidad cumplió con las medidas de austeridad durante el año 2007, no habiendo incorporado personal nuevo, ni haciendo pago de horas extras ni financiando viajes al exterior con recursos de la entidad.
- Presentación de informe al Titular de la entidad sobre el cumplimiento en la presentación de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas y su reporte a la Contraloría General de la República.
- Presentación de recomendación para aprobar directiva para establecer los procedimientos de recaudación en caja, reparación y mantenimiento de los equipos de caja, formulación de formatos para entregas provisionales de efectivo y movilidad local.
- Identificación de deficiencias en la aprobación de presupuestos adicionales, proponiendo capacitar al personal profesional responsable de las inspecciones de obras.
- Atención de requerimientos de información de la Oficina Regional Lima y Callao, de la Gerencia de Denuncias y Participación Ciudadana, Gerencia de Obras y Adicionales, Gerencia de Medio Ambiente y Patrimonio Cultural y de la Gerencia de Asesoramiento Técnico Legal.

- Presentación de recomendación para expedir un nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos que compendie las variaciones del TUPA.

### **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Atención oportuna de documentos y expedientes mediante opiniones legales.
- Absolución de consultas de las gerencias de las diversas unidades orgánicas.
- Presentación de proyectos de normas municipales.
- Interpretación y aplicación de las normas competentes en asuntos legales.
- Depuración de expedientes de las diversas áreas de la municipalidad.

### **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- Implementación gradual del presupuesto por resultados a nivel de todas las unidades orgánicas de la Municipalidad.
- Formulación metodológica del proceso de presupuesto participativo para la realización de los talleres de diagnóstico, priorización de problemas y priorización de proyectos de inversión a nivel territorial y distrital.
- Capacitación al personal de la municipalidad, de manera conjunta con la ONG FOVIDA en materia de presupuesto por resultados y construcción de indicadores.
- Elaboración de Directivas internas para la formulación y evaluación de los planes operativos de la municipalidad.
- Elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura y del Plan Operativo Institucional 2008.
- Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas 2007 a Contraloría General de la República y presentación oportuna del informe.
- Evaluación de los estudios de pre-inversión elaborados por las distintas unidades formuladoras y declaración de viabilidad de los proyectos de inversión de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Realización de Taller de Marco Lógico a las unidades formuladoras de proyectos de la municipalidad.

**OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA**

- Obtención de sentencias con resultados favorables a la municipalidad, entre las que figuran:
  - a. La condena a Orlando Olivares por el delito de tentativa de invasión de la avenida José Carlos Mariátegui.
  - b. La declaración de la no procedencia de la acción de amparo interpuesta por la Empresa Ascosa contra la Municipalidad de Villa El Salvador por la supuesta violación de su derecho constitucional al trabajo.
  - c. El otorgamiento de la escritura pública de los terrenos de la Casa de la Juventud en Pachacamac a favor de la Municipalidad, por parte de la Empresa Nacional de Construcciones del Estado, ENACE.
  - d. La validez de la venta de terrenos efectuada por la Municipalidad de Villa El Salvador a la Asociación de Comerciantes Artesanos de Llanavilla.
  - e. La propiedad municipal de los terrenos de la Asociación Mercado Comunal “Jesús El Salvador de Llanavilla”, en juicio seguido sobre interdicto de retener con dicha asociación que pretendía el reconocimiento de la posesión y propiedad de un lote de terreno de 10 mil metros cuadrados para uso de mercado comunal.
- Monitoreo e impulso de los procesos judiciales.
- Presentación y admisión de demandas presentadas por la municipalidad.

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Para dar cumplimiento al Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad, se llevaron un conjunto de procesos de selección, entre los cuales destacan los procesos referidos a la ejecución de obras públicas, la adquisición de alimentos destinados a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y el inicio del proceso de selección para la adquisición de compactadoras y camiones cisternas de agua destinadas al mejoramiento de la limpieza pública y las áreas verdes.

**Cuadro 17**

<b>CUADRO DE RESUMEN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y MONTOS</b>		
<b>Tipo de proceso</b>	<b>N° de procesos</b>	<b>Monto</b>
Licitación Publica	6	15,282,197.80
Concurso Publico	3	5,926,291.17
Adjudicación Directa Publica	3	1,258,736.11
Adjudicación Directa Selectiva	32	4,893,340.06
Exoneraciones	02	1,137,556.80
Adjudicación de Menor Cuantía	115	1,400,434.54
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>29,898,556.48</b>

Fuente: Sub Gerencia de Logística

### **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

- Mediante el Programa Techo Propio se beneficiaron a 804 lotes con la construcción de toda la vivienda y a 165 lotes con el techado de sus viviendas.
- Ejecución de 47 proyectos de inversión entre los que destacan los siguientes:
  - Pavimentación en calles internas de la Primera Etapa, Urbanización Pachacamac.
  - Construcción de muro de contención en el cerro Lomo de Corvina, tramo: Prolongación de la avenida Talara – Prolongación de la avenida José Carlos Mariátegui.
  - Mejoramiento de la Pavimentación de la avenida Separadora Industrial, tramo avenida Universitaria – avenida María Reiche.
  - Mejoramiento de la avenida Revolución, tramo avenida 200 Millas – avenida J.C Mariátegui.
  - Construcción Alameda de Los Fundadores.
  - Rehabilitación de la avenida Revolución, tramo J.C Mariátegui – César Vallejo.
  - Mejoramiento del Entorno Urbano Parque Central, Veredas y Pavimentación de Vías Internas – Convenio con el Ministerio de Vivienda.

Los proyectos mencionados se encuentran culminados, a excepción del último.

- Levantamiento de información del estado de las principales avenidas del distrito.
- Ejecución de los proyectos de inversión aprobados en el proceso de presupuesto participativo, a nivel territorial y distrital.
- Formulación de perfiles de proyectos de inversión enmarcados en los acuerdos del proceso de presupuesto participativo, correctamente documentados y de manera oportuna.
- Verificación del cumplimiento de las partidas contempladas en los Expedientes Técnicos.
- Un 14.81 % de las obras culminadas en el ejercicio fiscal 2008 se encuentran liquidadas y un 77.78 % se encuentran en trámite de liquidación.

### **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

- Capacitación a 10 docentes de educación secundaria.
- Implementación de 3 cursos de capacitación empresarial a escolares.
- Capacitación a 30 mujeres emprendedoras y del Programa del Vaso de Leche.

- Capacitación a 250 emprendedores con apoyo del Proyecto Mi Empresa e IPAE.
- Desarrollo de 3 ferias de emprendedores y una feria escolar.
- Atención de 7 visitas de delegaciones nacionales e internacionales al Parque Industrial.
- Informe estadístico sobre el mercado de trabajo en Lima Sur que incluye datos sobre Villa El Salvador.
- Implementación de talleres de especialización a empresas y emprendedores en coordinación con el Instituto Peruano de Administración de Empresas, IPAE.
- Ampliación del convenio con el Observatorio Socio Económico Laboral de Lima, a fin de tener información actualizada en temas laborales.
- Realización del Censo Industrial, ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, que permitirá conocer información sobre el universo de empresas e indicadores de producción y económico sectoriales.

#### **GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Realización del Programa de Verano a nivel deportivo y cultural, con la participación masiva de niños y adolescentes.
- Funcionamiento de las Casas de la Juventud, prestando servicios de talleres productivos, artísticos, culturales y de biblioteca a alrededor de 1,800 jóvenes.
- Organización del presupuesto participativo de Municipios Escolares.
- Elaboración, aprobación y ejecución del Proyecto de Promoción Cultural y Juvenil como parte del Presupuesto Participativo 2008. El Proyecto se encuentra en ejecución.
- Realización de talleres preventivos: Circo, Malabares, Pasacalle, Danzas y Murales.
- Caminatas al Santuario de Pachacamac.
- Realización de talleres productivos de estampado, confección, joyería, velas artesanales y bartender.
- Prestación de servicios de información laboral a jóvenes en coordinación con el Ministerio de Trabajo.
- Ejecución del Proyecto “Prevención del consumo de Drogas en el Distrito de Villa el Salvador” como parte del Plan de Impacto Rápido financiado con transferencias de DEVIDA.

## **GERENCIA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

- 328 organizaciones sociales registradas en el Registro Único de Organizaciones Sociales a partir de la ejecución del proyecto denominado “Fortaleciendo el Sistema de Registro de las Organizaciones Sociales en el área de participación ciudadana”.
- Aprobación del Plan Distrital Concertado de la Infancia y Adolescencia de Villa El Salvador al 2021 y de la Ordenanza de la Constitución del Comité de Gestión de implementación del Plan Distrital. Villa El Salvador es el primer distrito en contar con dicho Plan.
- Lanzamiento de la estrategia CRECER del Gobierno Nacional en Villa el Salvador.
- Consolidación del Comité Multisectorial de Salud-VES como espacio de concertación para la atención de problemas de salud prioritarios . Se impulsó el Plan contra la TBC.
- Fortalecimiento del a DEMUNA a través del Proyecto CRECER que permitió dotar a la DEMUNA de un equipo multidisciplinario y una infraestructura adecuada y moderna lo que contribuye a mejorar la atención de las familias usuarias.
- 627 agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo
- Incorporación en el proceso de presupuesto participativo del enfoque de género e incremento de su participación.
- La Oficina Municipal de Atención a la Persona con algún tipo de Discapacidad, OMAPED, ejecutó un proyecto de empleabilidad financiado por la Asociación Civil Atocongo.
- Disminución en un 50 % de la incidencia de parasitosis en mercados del Territorio VII.
- Aprobación del Proyecto de promoción del empleo a personas con discapacidad por parte de la Asociación Civil Atocongo, que será ejecutado el 2009.
- Atención a 57,057 beneficiarios del Programa del Vaso de Leche que recibieron oportunamente y durante 52 semanas, sus respectivas raciones.
- Celebración de las Bodas de Plata del Distrito, con una participación aproximada de unas 10 mil personas.
- Modificación de la Ordenanza Municipal N° 157 que regula el proceso de presupuesto participativo de manera concertada, mediante Ordenanza Municipal N° 171-MVES, con perspectiva de género.

### **GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

- Inspección y resoluciones de multas a locales comerciales, generando un ingreso de S/. 136,142.2, muy superior al de los años anteriores.
- Formalización de las unidades económicas que prestan servicio de público de transporte de pasajeros.
- Instalación de semáforos en el cruce de la Av. Central con la Av. César Vallejo.
- Expedición de 1153 licencias de funcionamiento y 1097 certificados de defensa civil.
- Reducción de la informalidad del servicio público de pasajeros en vehículos menores en un 25 %.
- Mejora de la señalización del tránsito.
- Capacitación a los conductores en seguridad vial.
- 1400 parejas casadas.
- Transferencia exitosa de las competencias a RENIEC.

### **GERENCIA DE SERVICIOS AMBIENTALES**

- Mantenimiento de 15 hectáreas de áreas verdes.
- Recolección de 57,649.34 toneladas de basura, incrementándose el volumen de recojo respecto del 2007 que ascendió a las 50,740.77 toneladas.
- Incremento de la cobertura del servicio de limpieza pública, de un 65 a un 85 %.
- Fortalecimiento de 90 Comités Ambientales, Vecinales y Escolares, en alianza con la ONG IPES, de un total de 120 Comités existentes. Realización de 10 talleres de sensibilización ambiental.
- Realización de una Eco Feria Ambiental.
- Elaboración y aprobación del proyecto de adquisición de 08 compactadoras y 03 camiones cisternas para mejorar la limpieza pública y el riego de las áreas verdes.
- Implementación de un vivero municipal.
- Realización de campañas de limpieza a través del programa Bono Verde.
- Formulación participativa del diagnóstico ambiental del distrito.

- Culminación de la postulación de la Municipalidad a la Certificación GALS- Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible, destinada a institucionalizar los criterios y mecanismos necesarios la incorporación de la Municipalidad en los procesos de gestión ambiental para el desarrollo sostenible local.
- Eliminación de 3,300 m<sup>3</sup> de desmontes acumulados en los espacios públicos.
- Compromiso de participación en el Programa Bono Verde de 36 mercados.
- Organización de 04 campañas de arborización con vecinos e instituciones educativas por el Día del Árbol.
- Participación de 42 Comités Ambientales en el proceso de presupuesto participativo.

### **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

- Mejora de la recaudación del impuesto predial respecto del año 2007. En el año 2007 la recaudación de dicho impuesto ascendió a S/. 2'858,192.43 mientras que en el 2008 fue de S/. 3'012,971.52.
- Reducción de la tasa de morosidad, respecto de los años anteriores, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 18**

<b>Año</b>	<b>Montos cobrados (Deuda insoluta)*</b>	<b>Tasa de morosidad (en %)</b>
2002	1'302,152.96	70.22
2003	1'580,390.67	64.56
2004	1,974,195.72	61.42
2005	2'330,158.30	57.81
2006	2'739,531.27	60.27
2007	2'858,192.43	57.86
2008	3'012,971.52	56.57

\* No incluye fraccionamientos realizados en el año. Fuente: Gerencia de Rentas

### **PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

- Reducción del pandillaje en un 20 % en las zonas focalizadas.
- Capacitación a 200 miembros de Juntas Vecinales del distrito.
- Inscripción de 30 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Reducción en un 30 % de la incidencia delictiva.
- Capacitación de jóvenes y sensibilización para trabajos preventivos.

- Aplicación de la Ordenanza Municipal N° 151 en el cumplimiento de horarios a establecimientos nocturnos.
- Capacitación a instituciones educativas y mercados.
- Realización de un foro sobre prevención de artefactos pirotécnicos.
- Atención del 100 % de donaciones a las familias damnificadas por incendios durante el año. Cabe destacar que en el 2008 se registraron 14 incendios.
- Ordenamiento del comercio formal e informal en el Ovalo de la Mujer.

#### **AGENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL N° 01**

- Incremento de la base tributaria en un 15 % respecto del año anterior.
- Implementación de servicios elementales en las playas con el consiguiente incremento de los veraneantes.
- Promoción del pago oportuno de tributos municipales.
- Promoción en la participación organizada de la población en el proceso de presupuesto participativo.

#### **AGENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL N° 02**

- Ampliación de la base de datos de los contribuyentes, a través de las acciones de fiscalización.
- Actualización de datos de predios y negocios de los contribuyentes.
- Recuperación de los niveles de recaudación tributaria.
- Formalización de las organizaciones sociales en el Registro Único de Organizaciones Sociales e incorporación en el RUOS de 20 organizaciones sociales.
- Eliminación de aproximadamente 400 m<sup>3</sup> de desmonte en puntos críticos, con participación de la población.
- Participación en proyectos de áreas verdes.
- Realización de tres campañas de limpieza.
- Organización de dos campañas tributarias.
- Promoción de la participación ciudadana en el desarrollo del barrio.
- Ejecución de un proyecto de inversión de Parque en el Asentamiento Humano 20 de Octubre y otro proyecto en ejecución.

### **AGENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL N° 03**

- Implementación del Programa de Vacaciones Útiles en el mini complejo deportivo del VI Sector.
- Incremento del registro de organizaciones sociales en el Registro Unico de Organizaciones Sociales, RUOS.
- Promoción del Proyecto Calle de mi Barrio y cofinanciamiento de los proyectos aprobados por el Ministerio de Vivienda.
- Mejora en la implementación de mecanismos de participación democrática de vecinos y organizaciones.
- Coordinación del proceso de presupuesto participativo.
- Implementación del proyecto de seguridad ciudadana en el Territorio VI.
- Incremento de la participación de niños y jóvenes deportistas en las actividades recreativas.
- Incorporación de 380 nuevos contribuyentes en la base de datos del sistema tributario en base a la Ordenanza N° 168-2008.
- Fiscalización y formalización de establecimientos comerciales.
- Actualización de valores prediales de 135 contribuyentes.
- Notificaciones por carecer de licencias de funcionamiento a 35 establecimientos.

### **AGENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL N° 04**

- Realización de 3 campañas de limpieza.
- Organización del proceso de presupuesto participativo, concitando en interés de la población.
- Fiscalización de establecimientos comerciales.
- Incremento de la recaudación en relación al año anterior.